



Expte.: 57012/2022

### RESOLUCIÓN

Vista la resolución de composición de la mesa de contratación de fecha 27/12/2022 del expediente tramitado para la contratación por procedimiento negociado sin publicidad de la contratación de SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MARCO DEL PRTR – NEXT GENERATION EU. (C23.I2, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA–CID 343-. LOTES 1 Y 2.

Vista la necesidad de modificar la composición de la mesa de contratación, sustituyendo el vocal titular designado José López Martínez, por Antonio Hernández Osete como Jefe de Servicio Jurídico del SEF y al suplente Ignacio Peñalver Manrubia, Asesor Jurídico del SEF por Isidro Durán Fernández-Delgado, Asesor de apoyo Jurídico del SEF, RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar la designación de la Mesa de Contratación para este contrato, que conforme al artículo 326 de la LCSP, estará integrada por las siguientes personas:

· Presidenta:

Titular: Ana E. Losantos Albacete, Secretaria General Técnica del SEF.

Suplente: Íñigo Magdaleno Blanco, Asesor Facultativo del SEF.

· Secretaria:

Titular: M<sup>a</sup> Paz Nicolás Carrilero, Jefa de Servicio Económico y de Contratación del SEF.

Suplente: M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Sáez, Técnico Responsable del Servicio Económico y de Contratación del SEF.

· Vocales:

Titular: Antonio Hernández Osete, Jefe de Servicio Jurídico del SEF.

Suplente: Isidro Durán Fernández-Delgado, Asesor de Apoyo Jurídico del SEF.

Titular: Pablo Molero Marañón, Interventor Delegado del SEF

Suplente: El designado como suplente por la Intervención General.

Titular: Fuensanta Munuera Pérez, Subdirectora General de Empleo

Suplente: Manuel Árbol Sánchez, Técnico de Gestión del SEF.

SEGUNDO.- Dar traslado de esta Resolución a los distintos miembros de la Mesa.

Murcia,

LA DIRECTORA GENERAL DEL SEF

P.D. LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

(Resolución del Director General de 15/02/2006 - BORM de 6/04/2006,

modificada por Resolución de 26/03/2012- BORM de 9/04/2012)

Fdo. Ana E. Losantos Albacete

08/02/2023 12:32:44

LOSANTOS ALBACETE, ANA ENRIQUETA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5070fue8-a7d4-3d17-e02-00505696280

